

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CALARCA QUINDIO**

Calarcá, Quindío, quince (15) de julio del dos mil veintiuno (2021)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 118			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2017-213	EJECUTIVO	FINAGRO	RUBIEL SIERRA RAMOS-LIDA SIERRA RAMOS	SUSPENSION PROCESO	09/07/21	1	112
2018-160	EJECUTIVO	JHON A. MUÑOZ	LUIS CARLOS RAMIREZ-LUZ MARINA CALDERON	SIGUE ADELANTE LA EJECUCION	09/07/21	1	93
2020-203	RESTITUCION INM	ALEJANDRA M BERNAL	ANGIE PAOLA ORTIZ Y OTRO	TIENE EN CUENTA ENTREGA INMUEBLE	09/07/2021	1	60
2021-045	EJECUTIVO	LESBIA GRANADA	LUIS ORLANDO LOPEZ	COMISIONA SECUESTRO	08/07/2021	1	70
2021-102	DECLARATIVO	HIPOLITO LESMES	DAVIVIENDA	INGRESO A LISTAS PARA SENTENCIA ANTICIPADA	09/07/2021	1	144
2021-110	EJECUTIVO	FNA	OSCAR JOSE SOLORZANO	ABSTIENE VALIDAR NOTIFICACION	08/07/2021	1	340
2021-115	EJECUTIVO	AV VILLAS	SIN NOTIFICAR	RECHAZA SOLICITUD	09/07/2021	1	200
2021-182	EJECUTIVO	AV VILLAS	SIN NOTIFICAR	MANDAMIENTO PAGO-MEDIDAS	09/07/2021	1	85-87
2021-184	EJECUTIVO	JANED GALLEGO	SIN NOTIFICAR	RECHAZA DEMANDA	06/07/2021	1	20
2021-200	EJECUTIVO	COLVANES SA.	SIN NOTIFICAR	INADMITE	09/07/2021	1	73

2021-201	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	SIN NOTIFICAR	INADMITE	09/07/2021	1	82
----------	-----------	-------------	---------------	----------	------------	---	----

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.
La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

LUCELLY ZULUAGA AGUILAR

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALARCA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72cc24ef2e31d64aa0753d7342659a74ffe6b61a306253872e4842642984935d**

Documento generado en 14/07/2021 11:59:19 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>